ADMINISTRACIÓN LOCAL

1038/26

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA
AREA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTRATACION

A N U N C I O

CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE MÉDICO/A DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA

Las bases generales por las que se regirá el proceso selectivo convocado son las publicadas en el BOP núm. 10, de 16 de enero de 2025.

1. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la celebración de Concurso-Oposición para la provisión en propiedad de:

PLANTILLA DE FUNCIONARIOS		
Nº plazas	**ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL**	
	SUBESCALA TÉCNICA	
	CLASE TÉCNICOS SUPERIORES	
1	**Médico/a**	Oferta de Empleo 2024

2. Condiciones generales de capacidad que habrán de reunir todos los aspirantes.

Requisitos Generales: Los establecidos en la base 2 de las bases generales.

Requisitos Específicos: Estar en posesión de los títulos que se indican o en condiciones de obtenerlo/s en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

Titulación Académica	**Grado en medicina o titulación equivalente.**
	En los casos de equivalencia, la misma deberá ser aportada por los aspirantes mediante certificación expedida al efecto por la administración competente.
Tasa	**19 euros**

3. Solicitud, plazo y forma de presentación de documentos.

Establecido en las bases 3 y 4 de las BASES GENERALES. Se presentarán a través de la aplicación **SELECCION@**, en el PLAZO DE **20 DÍAS HÁBILES** a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

4. Procedimiento de selección de los aspirantes.

4.1. Fase de concurso: Se aplicará el baremo de méritos recogido en la Base 5.A de las Bases Generales, correspondiente al **Subgrupo A1.**

Las materias de las actividades formativas que se valorarán en la fase de concurso serán las relacionadas con el temario de la convocatoria, con las funciones que tienen los puestos de trabajo a desempeñar mediante las plazas convocadas y las relacionadas con el ejercicio de la profesión de médico/a.

4.2. Fase de Oposición: La fase de oposición constará de tres ejercicios, que tendrán carácter obligatorio:

1º Ejercicio Teórico	Duración máx.: 3:30 horas	Consistirá en desarrollar por escrito, un epígrafe elegido por el tribunal de un tema del Bloque I. Asimismo deberán desarrollar dos temas del Bloque II del programa, extraídos al azar.
		Este ejercicio será leído por los/as opositores/as, en sesión pública ante el tribunal.
2º ejercicio Teórico	Duración máx.: 3:00 horas	Consistirá en desarrollar por escrito, dos temas del Bloque III del programa, extraídos al azar.
		Este ejercicio será leído por los/as opositores/as, en sesión pública ante el tribunal.
3º Ejercicio Práctico	Se fijará por el Tribunal	Consistirá en la realización de los trabajos o supuestos determinados por el Tribunal, que sean concernientes a la función correspondiente a la plaza de médico/a y que pongan de manifiesto las aptitudes y capacidad profesional de los/as aspirantes.
		Deberá garantizarse, siempre que sea posible, el anonimato de los/as aspirantes en la corrección del ejercicio.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=2BI7yRjmElPu4MwLwzhKz_VDE1vyLCj2 .

5. Calendario de las pruebas y orden de actuación.

La primera reunión del tribunal no se celebrará antes de la primera quincena de junio de 2026.

Según el sorteo público celebrado el día 29 de abril de 2025, en el Palacio Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 17 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por la letra **"T"** del primer apellido.

PROGRAMA MÉDICO/A

BLOQUE I

(Bloque común Subgrupo A1, 18 temas, publicado en BOP núm. 10, de 16 de enero de 2025)

BLOQUE II

Tema 1. Valoración geriátrica integral.

Tema 2. Valoración nutricional en las personas mayores.

Tema 3. Factores de Riesgo Cardiovascular en las personas mayores: Hipertensión Arterial y Diabetes mellitus.

Tema 4. Manejo del dolor en geriatría.

Tema 5. Problemas sensoriales más frecuentes. Problemas auditivos: identificación de la pérdida auditiva. Estrategias de rehabilitación. Problemas visuales más frecuentes: Cataratas, degeneración macular, retinopatía diabética.

Tema 6. Caídas y alteración de la marcha en las personas mayores: prevalencia y mortalidad. Causas. Factores de riesgo. Manifestaciones clínicas. Intervención.

Tema 7. Cuidados terapéuticos. Enfermedades infecciosas en el mayor: neumonías, enfermedades del tracto urinario.

Tema 8. Deterioro cognitivo y demencias en la persona mayor.

Tema 9. Enfermedad de Parkinson. Parkinsonismo.

Tema 10. Insuficiencia cardíaca y trastornos del ritmo cardiaco. ACV.

Tema 11. Organización de la atención a las adicciones. Centros de Tratamiento Ambulatorio. Especial referencia al Servicio Provincial de Drogodependencias y Adicciones de la Diputación de Almería.

Tema 12. Red de recursos asistenciales en adicciones en Andalucía.

Tema 13. Conceptos básicos en Adicciones: uso, abuso, tolerancia, dependencia, tolerancia cruzada, intoxicación.

Tema 14. Síndrome de Abstinencia. Criterios diagnósticos.

Tema 15. Síndrome de dependencia. Criterios diagnósticos.

Tema 16. Factores de riesgo y factores de protección para las adicciones.

Tema 17. Aspectos generales de la prevención y ámbitos de actuación en Adicciones.

Tema 18. Adicciones comportamentales. Diagnóstico y abordaje terapéutico.

Tema 19. La Historia clínica en Adicciones.

Tema 20. Instrumentos para la evaluación en Adicciones: Fiabilidad. Validez.

Tema 21. Interpretación clínica de los resultados de la evaluación psicométrica.

Tema 22. Evaluación de las fases de cambio de modelo transteórico de Prochaska y DiClemente. Manejo de la Entrevista motivacional.

Tema 23. Instrumentos de evaluación: consumo de alcohol.

Tema 24. Instrumentos de evaluación: consumo de otras drogas.

Tema 25. Abordaje biopsicosocial del paciente en Adicciones.

Tema 26. Desintoxicación y deshabituación de sustancias causantes de dependencia.

Tema 27. Tabaco: clínica y diagnóstico.

Tema 28. Tabaco: Intervenciones psicológicas y farmacológicas.

Tema 29. Alcohol: evaluación del consumo de riesgo y consumo perjudicial.

Tema 30. Alcohol: clínica y diagnóstico.

Tema 31. Alcohol: complicaciones orgánicas y neuropsiquiátricas.

Tema 32. Abordaje terapéutico del consumo problemático de alcohol.

Tema 33. Alcohol y embarazo. Trastorno del espectro alcohólico fetal (TEAF).

Tema 34. Cannabis: Manifestaciones clínicas asociadas al consumo de cannabis.

Tema 35. Trastorno por uso de cannabis. Diagnóstico y comorbilidad psiquiátrica asociada.

Tema 36. Intervención terapéutica en el consumo de cannabis y patologías asociadas.

BLOQUE III

Tema 1. Cocaína: clínica y diagnóstico.

Tema 2. Cocaína: aspectos generales del tratamiento. Intervención farmacológica y psicosocial en el consumo problemático de cocaína.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=2BI7yRjmEIPu4MwLwzhKz_VDE1vyLCj2 .

Tema 3. Abordaje del consumo de cocaína en situaciones especiales: embarazo, alcohol, opiáceos, etc.

Tema 4. Opiáceos: clínica y diagnóstico.

Tema 5. Desintoxicación de la dependencia a opiáceos.

Tema 6. Opiáceos: tratamiento de deshabituación con antagonistas opiáceos.

Tema 7. Tratamiento de mantenimiento con agonistas opiáceos: metadona. Criterios de inclusión.

Tema 8. Tratamiento de la dependencia de opiáceos con Buprenorfina/Naloxona.

Tema 9. Tratamiento de la dependencia de opiáceos con Buprenorfina de liberación prolongada.

Tema 10. Analgésicos opioides en el tratamiento del dolor: utilidad, indicaciones y monitorización. Trastornos por uso de analgésicos opioides.

Tema 11. Recomendaciones para el uso racional y seguro de los analgésicos opioides.

Tema 12. Drogas de síntesis. Efectos y abordaje terapéutico.

Tema 13. Nuevas drogas psicoactivas.

Tema 14. Bebidas energéticas. Clínica, efectos y abordaje terapéutico.

Tema 15. Juego patológico. Diagnóstico y abordaje terapéutico.

Tema 16. Atención integral en adicciones: colectivos de especial vulnerabilidad.

Tema 17. Educación y promoción de la salud. Disminución de riesgos y daños en adicciones.

Tema 18. Sistema Internacional de Clasificación de enfermedades: especial referencia a trastornos debidos al uso de sustancias o a comportamientos adictivos.

Tema 19. Benzodiacepinas. Epidemiología e impacto de su consumo.

Tema 20. Farmacología clínica de los benzodiacepinas.

Tema 21. Indicaciones en la prescripción racional de benzodiacepinas.

Tema 22. Trastorno por consumo de sedantes, hipnóticos y ansiolíticos: efectos adversos de las benzodiacepinas.

Tema 23. Trastorno por consumo de benzodiacepinas. Tratamiento del trastorno por consumo de benzodiacepinas.

Tema 24. Abordaje psicoterapéutico del insomnio y la ansiedad.

Tema 25. Autocuidado: herramienta en la prevención y tratamiento del abuso de benzodiacepinas.

Tema 26. Prescripción de benzodiacepinas en pacientes con comorbilidad psiquiátrica: trastorno por uso de alcohol y trastorno psicótico.

Tema 27. Prescripción de benzodiacepinas en casos de depresión y casos de riesgo de suicidio.

Tema 28. Hepatitis víricas: detección en un Centro de Adicciones, protocolo de actuación. Inmunización.

Tema 29. Hepatitis C: Métodos de cribado y detección en un Centro de Adicciones. Procedimiento a seguir.

Tema 30. Otras Enfermedades infecciosas: TBC, LUES, VIH. Detección en un Centro de Adicciones: Procedimiento a seguir.

Tema 31. Conductas de riesgo: Chemsex.

Tema 32. Soporte Vital básico e inmediato: Protocolos de actuación.

Tema 33. Patología dual: Definición y epidemiología. Abordaje asistencial.

Tema 34. Entrevista clínica en el paciente dual.

Tema 35. Patología psiquiátrica concomitante en población consumidora de sustancias.

Tema 36. Manejo terapéutico del paciente dual. La importancia de la Coordinación interprofesional en los casos duales.

En Almería, a diez de abril de dos mil veintiséis.

LA DIPUTADA DELEGADA DE ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTRATACIÓN, María del Mar López Asensio.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=2BI7yRjmElPu4MwLwzhKz_VDE1vyLCj2 .